



**Asesor  
Fiscal,  
Jurídico  
y Laboral**



"Necesitamos como sociedad civil y gobierno asumir nuestra responsabilidad y colaborar en la prevención del delito de lavado"  
**Lic. Pablo Magaña Torres**  
Corredor público número 5 en San Luis Potosí

**455**

15 DE ENERO 2020



MANO DE LA OCDE EN LA REFORMA FISCAL

MANEJO DEL IVA EN EL 2020

FUTURO DEL DERECHO COLECTIVO

RESPUESTAS A DUDAS SOBRE EL REGISTRO DE OBRA

PROYECCIONES 2020: EN COMERCIO EXTERIOR

SALARIOS MÍNIMOS GENERAL Y PROFESIONALES 2020

LECTURA OBLIGADA

# FISCO CUESTIONARA VERACIDAD DE DOCUMENTOS EN AUDITORÍAS

En el ejercicio de sus facultades de comprobación la autoridad puede objetar los documentos soporte de las operaciones comerciales por carecer de fecha cierta, práctica que está avalando la Corte y que posiblemente afectará a los contribuyentes



DESCARGA IDC EN VERSIÓN DIGITAL

00455



\$175.00 MX

**AUDITORÍA**

[HTTPS://IDCONLINE.MX](https://idconline.mx)  
"Consulta nuestro especial  
Trabaja con la Reforma Fiscal 2020"

FISCAL

CONTABILIDAD FISCAL

LABORAL

SEGURIDAD SOCIAL

JURÍDICO CORPORATIVO

COMERCIO EXTERIOR

IDCONLINE

66.5 %), de esa población activa, el 78 % ingresa a la red todos los días, el 15 % al menos una vez a la semana y el 5 % una vez al mes; esto demuestra que nuestro país tiene todo el potencial para ser líder en este tipo de comercio en América Latina, pero se debe trabajar durante el próximo y los siguientes años para lograr una mayor tasa de penetración de Internet en la población<sup>2</sup>.

De las cifras anteriores, entre otras cosas, salta a la vista la necesidad de crear la infraestructura necesaria para que todos los sectores de la población en nuestro país tengan acceso a Internet, y por ende, a las transacciones electrónicas en un tema de equidad social.

Por su parte la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO) indica que los mexicanos están más propensos a interactuar con publicidad *online*, buscar información y comprar productos en proporciones más altas que las personas de otros países de América Latina, lo que demuestra que la ruta de desarrollo para alcanzar el objetivo está identificada pues se conocen las tres categorías líderes del Internet *retailing* que han sido constantes desde 2013 hasta el año actual y que continuarán siendo en 2020: *electrónica de consumo/tecnología, productos multimedia y moda/ropa/calzado*<sup>3</sup>, además, esta misma asociación señala que tres de cada 10 (33 %) de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país actualmente realizan transacciones *online* (mediante redes sociales, sitios *web* o *marketplaces*) destacando el hecho de que de ese porcentaje, el 45 % ha implementado durante el presente año esta estrategia de venta<sup>4</sup>.

Es un hecho que el crecimiento del comercio digital y la cultura de la compra electrónica ha contribuido a consolidar esta modalidad de compra y venta, por lo que las compañías de todo el mundo, incluidas por supuesto las mexicanas, han evolucionado y continuarán haciéndolo a fin de lograr mantener y captar la atención de los clientes, pues reconocen la exigencia de mejorar las condiciones generales y controles de seguridad de las ventas por Internet.

Con el conocimiento de estos datos y de la proyección hacia la que se dirige esta forma de comercializar, nuestro gobierno y las políticas comerciales no se pueden mantener distantes y estáticas ante la imperiosa necesidad de la creación de un marco regulatorio sólido en materia de comercio electrónico, que garantice la seguridad, una buena experiencia en la compra y venta a través de transacciones en línea, impidiendo además que estas formas de comercializar se convierta en competencia desleal para el comercio tradicional, propiciando que logre el cumplimiento de las obligaciones en materia fiscal de quienes interviene en este proceso, ya que de acuerdo con las cifras de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo cada año se dejan de recaudar más de tres mil millones de pesos por lo que urge armonizar las normas para calcular e imponer una correcta tributación a estas transacciones; no se debe perder de vista que esto en conjunto se traducirá en un crecimiento y fortalecimiento económico para la industria.

En reconocimiento de la realidad que nos ofrece el auge del comercio electrónico, sabidos del incremento en cuanto a su uso actual y futuro, así como los retos y desafíos en materia legal, se debe prestar atención a temas de los aspectos enunciados con anterioridad a otros más que se resolverían con una regulación adecuada y que hoy día se encuentran en una especie de limbo jurídico, específicamente en lo que se refiere al tratamiento de la información de los participantes en estas transacciones, por un lado la privacidad de los datos personales y por otro, la implementación de métodos de pagos seguros de fácil utilización blindados contra fraude o robo de identidad, entre otros delitos cibernéticos.

Finalmente, otro punto importante que debemos resolver como futuros posibles líderes de América Latina en esta materia es el de establecer mecanismos efectivos de solución de controversias tanto para consumidores, como para proveedores de Internet, cuyo fin sea brindar seguridad jurídica y resolver los conflictos que deriven de problemas en las contrataciones realizadas por medios electrónicos, lo que dotará de confianza a usuarios y promoverá las operaciones electrónicas.

## Reflexiones Finales

México tiene todo el potencial no explotado para ser líder de América Latina en materia de comercio electrónico, así lo demuestran su desarrollo creciente y acelerado, por lo que debemos estar preparados como país tanto en infraestructura tecnológica, como normativa.

Como respuesta ante las nuevas tendencias del comercio en línea es necesario establecer reglas claras a través de marcos normativos e instrumentos nacionales que prevean supuestos controversiales generados a partir de esta forma de transacción; los cuales deben por un lado permitir el desarrollo del mismo y dotar de certeza jurídica tanto a consumidores, como a comerciantes.

La regulación de las transacciones comerciales que se desarrollan a través de medios digitales se ha visto superado por la forma acelerada en que los medios han abordado esta nueva modalidad de comercializar bienes, información y servicios; por lo que resulta imperioso contar con mecanismos que atiendan las necesidades actuales y sienten las bases para lanzar una plataforma de negocios electrónicos mexicanos para empresas y consumidores.

Las fuentes consultadas por la colaboradora fueron las siguientes:

- Agencia NotiPress. (2019). My Press, Noticias y negocios, México evoluciona en materia de comercio electrónico según informe de la industria, (en línea), disponible en: <https://www.mypress.mx/>



Dra. Alma de los  
Ángeles Ríos Ruiz,  
Catedrática de la UNAM  
y miembro del SNI

El comercio electrónico nos posiciona frente a retos como crear un marco normativo a nivel interno como internacional

2. Agencia NotiPress, My Press, Noticias y negocios, México evoluciona en materia de comercio electrónico según informe de la industria, (en línea), disponible en: <https://www.mypress.mx/negocios/mexico-evolucion-a-materia-comercio-electronico-segun-informe-6218>, recuperado el 18/11/2019

3. Ibidem

4. Diario Rotativo, Noticias de Querétaro, En México, tres de cada 10 pymes implementan estrategias de comercio online, (en línea), disponible en: <https://rotativo.com.mx/2019/11/18/noticias/nacionales/finanzas/en-mexico-3-de-cada-10-pymes-implementan-estrategias-de-comercio-online-809071/>

<https://rotativo.com.mx/2019/11/18/noticias/nacionales/finanzas/en-mexico-3-de-cada-10-pymes-implementan-estrategias-de-comercio-online-809071/>, recuperado el 18/11/2019

## Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruíz

Profesora de Tiempo Completo "C" Definitiva de la Facultad de Derecho de la UNAM, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II, presenta la proyección del comercio electrónico: realidad, retos y desafíos.

### ASPECTOS GENERALES

La relación actual comercio-tecnología involucra distintas prácticas, debido al grado de involucramiento en la relación humano-Internet<sup>1</sup> que conlleva, es así que el intercambio de mercancías, bienes o servicios pasó de realizarse de sujeto a sujeto y actualmente se da entre una persona y un ente meramente electrónico; este cambio de paradigma cuyo ritmo de crecimiento durante la última década ha sido acelerado, nos coloca ante un panorama novedoso que requiere de una obligada reflexión respecto al futuro inmediato del desarrollo del comercio que con mayor frecuencia se realiza a través de Internet y que ha recibido el nombre de comercio electrónico, hecho que sin duda nos posiciona frente a retos como crear un marco normativo a nivel interno e internacional sólido y adecuado que responda a las necesidades de los sujetos que

participan en este tipo de transacciones, proveedores y consumidores.

Tomando en consideración las características propias de esta modalidad comercial, esta se puede concebir como aquellas operaciones comerciales de bienes, servicios e información realizadas por personas físicas o morales, a través de medios electrónicos de comunicación utilizando mercados virtuales.

En este contexto, resultan de gran interés las cifras arrojadas por el *Reporte de industria: el e-commerce en México 2019-2020*, elaborado por *BlackSip*, documento que pone en manifiesto la acelerada digitalización de nuestro país y la forma constante y rápida en que se ha posicionado el comercio electrónico año con año, incluso por encima de Brasil que es el país de América Latina líder en comercio digital, el cual se ha quedado atrás por casi seis puntos porcentuales; derivado de ello es que las expectativas de crecimiento no solo para 2020, sino para los siguientes tres años son prometedoras, ya que de acuerdo con los resultados de esta investigación, los internautas mexicanos son más activos en el uso de Internet que el resto de América Latina, pues se sabe que de los 127.7 millones de habitantes en México aun cuando solo 88 millones tienen acceso a Internet (el

1. Según el portal digital Millenium, la definición de Internet es "un sistema mundial de redes de computadoras, un conjunto integrado por las diferentes redes de cada país del mundo, por medio del cual un usuario en cualquier computadora puede, en caso de contar con los permisos apropiados, acceder información de otra computadora y poder tener inclusive comunicación directa con otros usuarios en otras computadoras". Anónimo. Internet. (en línea). Disponible en: <https://www.informaticamillennium.com.mx/es/temas/que-es-internet.html>. Recuperado el 15/11/2019